



TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119043

CUI 11001020400020210177700

ACCIONANTE: VICTOR ROBLEDO HURTADO

ACCIONADOS: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- SALA DE CASACIÓN LABORAL.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (3) de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto del veintisiete (27) de agosto de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZON** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela promovida por **VICTOR ROBLEDO HURTADO**, en procura de amparo para sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 2 y la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones. , por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, Así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, **SE VINCULA** al Juzgado Trece Laboral del Circuito de Neiva, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP, y a las demás partes, autoridades e intervinientes dentro del proceso laboral ordinario que da origen a la queja (rad. 11001310501320140012601).

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes ,así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a los apoderados que actuaron en representación de Colpensiones en el proceso laboral ordinario (rad. 11001310501320140012601)

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **trámite improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal004tutelas2@cortesuprema.gov.co ; despenal004fo@cortesuprema.gov.co y secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co